



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Secretaría Comunal de Planificación

REF: Modifíquese Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL, VARIOS SECTORES, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 18 JUN 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 243

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°1658/2021 del 01.03.2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios - Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, para la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL, VARIOS SECTORES, COMUNA DE TREHUACO"
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL, VARIOS SECTORES, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°127 de fecha 09.04.2021, que aprueba bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
6. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

MODIFIQUESE Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, según el siguiente detalle:

SALE DE COMISIÓN	INGRESA A COMISIÓN
MAURICIO CAREAGA LEMUS, Administrador Municipal.	FRANCESCA BAEZ MARTÍNEZ, Profesional Apoyo Sepplan



* LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
ÑUBLE
DISTRIBUCIÓN:
➤ Sepplan (3)
➤ Dom (1)
➤ Oficina de Transparencia (1)
➤ Arch. Decretos (1)

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

